

ANEXO II: GASTOS ELEGIBLES Y NO ELEGIBLES

I. GASTOS ELEGIBLES

A continuación se presentan **gastos elegibles**, es decir aquellos gastos que pueden ser incluidos dentro del proyecto, independientemente de si se financian con recursos del FINCYT o con aporte de las entidades.

Es importante notar lo siguiente:

- ñ Las partidas y gastos es todo aquello que puede ser financiado como parte del proyecto. La partida es una categoría, por ejemplo “*Honorarios*”, que comprende diferentes tipos de gastos, por ejemplo “*incentivos*”.
- ñ Los Recursos No Reembolsables – RNR es el financiamiento otorgado por FINCYT a cada proyecto.
- ñ El aporte de la entidad puede ser monetario o no monetario. El aporte monetario es la contribución en dinero que la entidad deposita en la cuenta corriente del proyecto. Cada concurso establece un aporte monetario mínimo y este puede ser financiado por la entidad solicitante o asociada.
El aporte no monetario es la valorización de los recursos asignados temporalmente al proyecto por la entidad solicitante o asociada.
- ñ Algunos gastos que pueden ser incluidos dentro del proyecto no pueden ser financiados con recursos no reembolsables – RNR del FINCYT sino con el aporte de la entidad (por ejemplo Honorarios del Coordinador General) o límites para ser financiados con RNR (por ejemplo incentivos a personal). Este tipo de restricciones son excepcionales y se presentan en la tabla siguiente.
- ñ Las actividades obligatorias en todo proyecto son: línea de base y de salida de acuerdo a Formato FINCYT, Informe Final de Resultados y el taller público de difusión de resultados.

PARTIDA PRESUPUESTAL	Descripción del gasto
1. Honorarios	
Honorarios de los recursos humanos del Equipo Técnico del proyecto.	▪ La dedicación en tiempo del personal del Equipo Técnico al proyecto debe ser valorizada como aporte no monetario. No se puede asignarse RNR a este gasto. ▪ El Equipo Técnico debe estar compuesto por un investigador principal, un coordinador general y un coordinador administrativo los que deberán pertenecer a la entidad solicitante o asociada. ▪ No se puede incluir como gastos recursos humanos adicionales para el proyecto.
2. Equipos	

Equipamiento de envergadura y equipos complementarios	▪ Debe estimarse los requerimientos de equipamiento de envergadura y de equipos complementarios. Los equipos complementarios son aquellos esenciales para la adecuada instalación y operación del equipamiento principal. ▪ Las especificaciones técnicas deberán comprender todos aquellos costos asociados al equipamiento tales como: garantía, mantenimiento, suministro de repuestos, entrenamiento de personal, entre otros. ▪ Valorización del uso de equipos: la entidad puede considerar como aporte no monetario la valoración del tiempo de uso de equipos que puedan requerirse para la instalación y puesta en marcha del equipamiento. ▪ La adquisición del equipamiento puede financiarse con RNR y aporte monetario o no monetario de la entidad. No existe restricción de montos o porcentajes. ▪ Los procesos para la adquisición de equipos se sujetan al Manual Operativo para Proyecto.
3. Materiales e insumos	
Materiales e insumos	▪ Se puede incluir dentro del proyecto los requerimientos de materiales e insumos para el equipamiento como máximo por dos años. ▪ En caso la entidad solicitante o asociada realice directamente el acondicionamiento y obras menores necesarias para la adecuada instalación del equipamiento podrá incluirse como gasto materiales para acondicionamiento. ▪ Pueden financiarse con RNR y aporte monetario o no monetario de la entidad. No existe restricción de montos o porcentajes.
4. Servicios de terceros	
Acondicionamiento o mejora de ambientes	▪ Contratación de servicios de terceros para el acondicionamiento de ambientes del laboratorio donde se alojará el equipamiento. ▪ Pueden financiarse con RNR y aporte monetario o no monetario de la entidad.
5. Gastos de Gestión	
Gastos relacionados con la gestión y administración del proyecto.	▪ Gastos menores para útiles de oficina, como máximo S/. 2,000 nuevos soles. Estos gastos deberán estar debidamente sustentados. ▪ Pueden financiarse con aporte monetario o no monetario de la entidad. No puede financiarse con RNR.
Gastos de desaduanaje, flete, IGV y seguros.	▪ Gastos asociados directamente al equipamiento y equipos complementarios que forman parte del proyecto. ▪ Pueden financiarse con aporte monetario o no monetario de la entidad. No puede financiarse con RNR.

II. GASTOS NO ELEGIBLES

A continuación se presentan los **gastos NO elegibles**, es decir aquellos gastos que no pueden ser incluidos dentro del proyecto sin importar la fuente de financiamiento.

1. Beneficios laborales del personal a ser contratado con el proyecto, CTS y cualquier otro tipo de beneficio laboral.
2. Honorarios de personal administrativo.
3. Gastos fijos (luz, agua, telefonía fija y celular, internet).
4. Capital de trabajo.
5. Gastos financieros (mantenimiento de cuenta corriente y otros gastos financieros).
6. Adquisición y/o alquiler de equipos, bienes duraderos e insumos no vinculados con la naturaleza y ejecución del proyecto.
7. Adquisición y/o alquiler de inmuebles y vehículos.
8. Adquisición de bienes usados.
9. Financiamiento de deuda.
10. Compra de acciones.
11. Tecnologías y equipamiento que tengan impacto negativo en el medio ambiente.
12. Obras de infraestructura no asociadas al proyecto y compra de terrenos.
13. Arrendamiento de locales para oficinas administrativas y alquiler de equipos de oficina.
14. Iniciativas relacionadas con armas, juegos de azar, actividades ilegales, prohibidas o innecesarias para el logro de los resultados del proyecto.
15. Viajes de misiones de negocio, marketing y publicidad.

